



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 930.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y DESIGNAN JEFES DE DEPARTAMENTO EN LA DIRECCIÓN DE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA BILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 18 de septiembre de 2019

VISTO: El Memorándum VMRE/DGPB/DAAO-IV/N° 262/2019 de fecha 26 de agosto de 2019, por medio del cual la Directora de Asia, África y Oceanía se refiere a la necesidad de reestructurar la citada Dirección, así como a proceder a la designación de Jefes de Mesa en las distintas dependencias; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del citado Memorándum la Directora de Asia, África y Oceanía propone, igualmente, la designación del Primer Secretario Yuli Kujawa como Jefe de la Mesa DAAO III, y la designación del Segundo Secretario Richard Gamarra como Jefe de la Mesa DAAO V, cargos que actualmente se hallan vacantes en la Dirección de Asia, África y Oceanía, propuesta que cuenta con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores de área.

Que por Resolución N° 574 de fecha 23 de junio de 2015, se designó al Primer Secretario Yuli Kujawa como Jefe de la Mesa DAAO V, dependiente de la Dirección de Asia, África y Oceanía.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Primer Secretario **Yuli Kujawa** como Jefe de la Mesa DAAO V, dependiente de la Dirección de Asia, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Primer Secretario **Yuli Kujawa** como Jefe de la Mesa DAAO III, dependiente de la Dirección de Asia, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Designar al Segundo Secretario **Richard Gamarra** como Jefe de la Mesa DAAO V, dependiente de la Dirección de Asia, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro